

Botallon Brod. de Castellon
no. 52

7^{al} Compa

Valentin Suller y Salomir
Esteban Viver y Call
Carario Andreu y Llibero
Justino Joz y Ferrer
Agustin Ricar y Mateo
Ignacio Caranoba y Bultman
Miguel Serin y Sales
Arsual Joan y Marti
Ignacio Matheu y Roman

Hay de murar de la final aten-
cion de V. se sirva ordenar a los
Jefes Provinciales del ultimo con-
plazo, que pertenecientes a esta
compañia residen en esa pobla-
cion, y cuyos nombres anoto al
margen, se presenten en esta
de Cuda y en mi alojamiento
Hara del Rabal, provistos
de los papeles que librados por la
caya de quintos de la Provincia
conurbana, al objeto de recibir
los que con arreglo a la ley
de milicias Provinciales, de
veintiocho espeditos por la
jefatura de sus respectivas
compañias.

Dios que a. l. m. a. Cuda
1.º de Mayo de 1858

El teniente
Cud de la Nota Joz
Cud

Sr. Mateo Com. de Villafamea

